

tidad es injustificada, ya que el Gobierno del Estado, a cuyo frente se encuentra el Sr. General Guemes, está desatendiendo como labor incombible y eminentemente justiciera y pacifista y en su virtud, el Sr. Presidente Municipal, al acuerdo del conocimiento del Ayuntamiento se permite proponer se expida un acto de Reclamación al Sr. Gobernador del Estado, y se proteste por la censurable e indigna actitud asumida por los expresados Sr. Diputados, y el Ayuntamiento en obediencia a lo expuesto, aprobó la proposición de referencia disponiendo sea desde luego formulada y enviada a la Superioridad para su conocimiento. Pdo. habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario: Day Jé.

Alfredo Rodríguez

Hernandez Gilde Jr

~~_____~~

L. Ureales

~~_____~~

Wildebravo Lizcano

Rodrigo Pinje

Acta N.º 13.

Acuerdo del día 5 de Julio de 1907.

Presidencia del Sr. Alberto Rodríguez

En la Villa de Guaya Guay, Estado de Nuevo León, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos siete, reunidos los miembros que integran gran parte del Ayuntamiento en la Sala de Sesiones, siendo Sr. Presidente Sr. Rodríguez, se dió lectura, abierta que fué la Sesión, por el Secretario, el acta del acuerdo último y sometida que fué a la consideración del Ayuntamiento que aprobada por unanimidad, se sigue la propia Secretaría, dió cuenta con la correspondencia recibida, y se cerró el trámite respectivo para su despacho. Acta

continúo los C. C. Presidente Municipal, y Comi-
sionada de festejos públicos, diere cuenta de haber
contratado con el señor Vicente Cervantes, la tem-
porada de fiestas, cuyo monto de productos precisa-
rán en la participación concedida al Municipio
una vez terminados los festejos. El mismo C.
Presidente, informó haberse reunido con fecha
de ayer el acto eleccionario para la renovación de
Diputados Locales al C. Congreso de la Unión
cuyo acto se desarrolló en medio del mayor orden
en este Municipio, de todo lo cual quedó enterado
con satisfacción el Ayuntamiento. Se dio cues-
ta en seguida con sujeción del C. Goberna-
dor del Estado, expresando su agradecimiento por la
adhesión y respaldo de este H. Ayuntamiento, con
motivo de la actitud asumida por los C. Diputa-
dos a la Legislatura Local, en contra del C. Primer
Magistrado. No habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión, firmando la presen-
cia para su constancia, sube mi el Secretario:

Fog. Pé.

Alberto Rodríguez

Hermenegildo Arce Jr

Heriberto López

L. Urdiales

Rodrigo Arce

Acta N.º 14

Acuerdo del día 24 de Julio de 1937

Presidencia del C. Alberto Rodríguez

Con la Cilla de Ganja García, Estado de Nuevo
León, a los veintinueve días del mes de Julio de
mil novecientos treinta y siete, reunidos
en la Sala de Acuerdos, ciento los disicicho